

cial, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección, y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema de dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—Gonzalo Bohígas Valero de Bernabé, Secretario del Consejo de Administración.—29.594.

LITOGRAFÍA A. ROMERO, S. L.

Junta general

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión del 30 de marzo de 2006, adoptó, entre otros, el acuerdo de convocar Junta general, para celebrarla el día 16 de junio de 2006 a las once horas, en el domicilio social, polígono industrial Valle de Güimar, manzana III, parcelas 18, 19 y 20, término municipal de Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Nombramiento de un miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación para ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de esta Junta general o, en su caso, nombramiento de socios Interventores para dicho fin.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, desde este momento y de forma inmediata y gratuita, los documentos sobre las cuentas anuales que se someten a la aprobación de esta Junta general, así como los informes de gestión y de los Auditores.

Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Pérez García.—27.872.

LLAR DE CLARAMUNT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 282/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Sonia Alcantarilla Bel, se ha dictado auto de fecha 3/05/2006 por el que se declara a la ejecutada «Llar de Claramunt, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial por importe de 1764,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—28.023.

LLOVERA TEXTIL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración se convoca a los señores accionistas de Llovera Textil, S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial, n.º 7, 46890 Agullent (Valencia), a las doce horas del día 10 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 12 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese y nombramiento del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

De conformidad con lo previsto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Agullent, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pastor Vidal.—31.919.

LOBOS BAHIA CLUB, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de fecha 31 de marzo de 2006, se con-

voca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 29 de junio de 2006, en el Hotel Iruña Park de Pamplona, a las 12,00 horas en primera convocatoria y al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Consejo de Administración de la sociedad durante 2005.

Tercero.—Reelección de Auditor titular de cuentas y elección de Auditor suplente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

Documentación: Los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas. También pueden obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos.

Pamplona, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Javier López García.—27.942.

LOGISTICFYEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Antonio Farre Torres, administrador único de la mercantil Logisticfyel, Sociedad Anónima, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria para el día 29 de junio de 2006, a las 12.00 horas, y, en segunda convocatoria, para el día 30 de junio, a las 12,00 horas, en el domicilio social calle d'en Draper, parcela 9 A, naves 3 y 4 de Arenys de Mar (Barcelona), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005, determinando y resolviendo, en su caso, sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Asimismo, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 11 de mayo de 2006.—El Administrador único, Antonio Farre Torres.—29.490.

LOGOS SEVILLA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 49/2006, dimanante de autos núm. 354/05, a instancia de D.ª Natalia López Crespo, contra Logos Sevilla, S. L., en la que con fecha 04/05/2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Logos Sevilla, S. L., con CIF B-91208397, en situación de insolvencia por importe de 1604,42 euros de principal, más la cantidad de 96,26 y 160,44 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.